

D^a ANA GONZÁLEZ HERRERO, EN CALIDAD DE DIRECTORA DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL) CONFORME ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE VALLADOLID DON LUIS RAMOS TORRES EL 12 DE DICIEMBRE DE 2012, NÚMERO 1954,

ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 vacante en las líneas de investigación prioritarias del IBSAL mediante contrato laboral de duración determinada, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Unidad de Gestión del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca, sita en Paseo de San Vicente 58-182, 10^a planta, Hospital Virgen de la Vega, CP 37007 Salamanca y en su página web www.ibsal.es

Salamanca a 14 de Abril de 2014



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the following text: "Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León", "Unidad de Gestión de la Investigación del IBSAL", "G-42152405", and "Parque de Sta. Clara s/n, 42002 - Upe".

ANEXO

CRITERIOS Y PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 VACANTE EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIAS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL)

Objetivo: Contratación de personal en régimen laboral para la provisión de una plaza de Titulado Superior en Investigación conforme a las oferta anexa.

Requisitos de los candidatos para presentarse al concurso:

1. Estar en posesión de la titulación exigida por cada oferta de plaza.
2. Otros específicos de cada oferta.

Requisitos para la formalización del contrato:

1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.
2. Es imprescindible entregar una **fotocopia compulsada del Título Académico acreditativo**.

Tipo y duración del contrato: La naturaleza del contrato que se formalizará con los candidatos seleccionados será preferentemente:

- a. Contrato por obra o servicio.
- b. Contrato por baja de maternidad.

Esta tipología es por definición de duración determinada de acuerdo con la duración del proyecto al que se adscribe el candidato.

Dotación económica: Sujeta a lo consignado en esta convocatoria.

Sistema de selección: Este concurso se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. La selección de las solicitudes se llevará a cabo por una comisión del IBSAL que tendrá en cuenta los siguientes aspectos consignados en cada oferta: 1) Participación en proyectos de investigación, 2) Publicaciones, 3) Formación (adicional a la titulación requerida), 4) Capacidades técnicas específicas, 5) Experiencia previa en puestos similares 6) Entrevista.

Información adicional: Para solicitar más información, contactar con la Unidad Técnica del IBSAL por teléfono (923 21 09 60) o por correo electrónico (rrhh@ibsal.es).

Formalización y entrega de solicitudes:

1. Las solicitudes se formalizaran por correo electrónico mediante la presentación de tres documentos:
 - a. Fotocopia/scanner del DNI o NIE.
 - b. Carta de presentación (este documento debe hacer mención clara a la referencia o referencias de cada vacante).

c. Curriculum Vitae del candidato (consignar número de teléfono y correo electrónico de contacto).

2. Aquellos/as candidatos/as que quieran presentar su solicitud a más de una vacante, deben consignarlo así en su carta de presentación.

3. Las solicitudes se presentarán por correo electrónico a rrhh@ibsal.es con el asunto **Concurso público de méritos Abril 2014**.

4. La fecha límite de recepción de solicitudes es el **jueves 24 de Abril de 2014 a las 16:00 horas**

Resolución: La resolución de este concurso se producirá en el **plazo máximo de 5 días laborables** desde el cierre de la convocatoria.

Incorporación: Abril/Mayo 2014

| | |
|---------------------------|---|
| REFERENCIA | TS-2014-04-01 |
| CATEGORÍA | TITULADO SUPERIOR |
| TITULACIÓN EXIGIDA | Licenciado en Medicina, Farmacia, Biología o Bioquímica. |
| OTROS MÉRITOS VALORADOS* | <p>1. Curriculum y Formación Específica (0-30 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia demostrable en estudios de screening de fármacos (hasta 10 puntos). - Experiencia demostrable en manejo de animales de experimentación. Imprescindible tener la capacitación de manejo de animales de experimentación, categoría B (hasta 10 puntos). - Experiencia demostrable en cultivos celulares (hasta 4 puntos). - Experiencia demostrable en análisis de proliferación y muerte celular (hasta 3 puntos). - Experiencia demostrable en implantación, mantenimiento y seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 (hasta 3 puntos). <p>2. Entrevista Personal (0-15 puntos)</p> |
| PROYECTO DE INVESTIGACIÓN | Análisis de marcadores de resistencia en mieloma múltiple y desarrollo de alternativas terapéuticas para superarla. |
| JORNADA | Contrato por obra a jornada completa |
| DURACIÓN | Por obra y servicio |
| LUGAR DE TRABAJO | Centro Investigación del Cáncer |

* Este apartado recoge algunos de los méritos valorados para cada vacante, no siendo los únicos pero sí de especial relevancia.

Sólo se contactará con los candidatos seleccionados. Incorporación sujeta a disponibilidad presupuestaria